



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VIATOR

N.R.E.L.: 0104101 – N.I.F.: P0410100B

## PROGRAMA FONDO SOCIAL DE LIBROS

AÑO ACADÉMICO 2017-2018

### DATOS DE EL/LA SOLICITANTE:

Nombre: ..... Apellidos: .....  
NIF: ..... Fecha de nacimiento: ..... Nacionalidad: .....  
Domicilio: ..... Código Postal: .....  
Localidad: ..... Provincia: ..... Teléfono fijo: .....  
Teléfono móvil: ..... Correo electrónico: .....

### DATOS DE EL/LA NIÑO/A (una solicitud por niño/a):

Nombre y apellidos de el/la niño/a: .....  
Fecha de nacimiento: ..... Centro en el que se ha matriculado para el año académico 2017/2018: .....

### EXPONE:

Que reuniendo los requisitos de la convocatoria, y adjuntando la documentación requerida,

### SOLICITA:

Le sea concedida el préstamo de libros.

En Viator a ... de ..... de 2017

### Firma de el/la solicitante:

Fdo: .....

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Fondo Social de Libros, cuya finalidad es el apoyo económico a las familias con menores escolarizados. El órgano responsable del fichero es el Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Viator, y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza de la Constitución 2, 04240 Viator, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de "Protección de Datos de Carácter Personal"



## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR FONDO SOCIAL DE LIBRO 2017 – 2018

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI) de todos los miembros de la unidad familiar o, en su caso, del Número de Identidad de Extranjero (NIE).
- b) Fotocopia del libro de familia. En su caso, documentación acreditativa de la relación de tutela, guarda o acogimiento familiar.
- c) Documentación suficientemente acreditativa de los ingresos de la unidad de convivencia, **mediante cualquier documento que lo acredite, como:**
- Nóminas.
  - Certificado de prestaciones del SEPE, de la Seguridad Social o de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.
  - Cartilla demanda de empleo.
  - Justificación de la pensión.
  - Fotocopia de **movimientos bancarios de los últimos 6 meses**. De todas las personas que componen la unidad de convivencia.
  - Demás documentos que acrediten la situación económica. En el caso de trabajadores autónomos presentación de última declaración de la renta.
- d) **Certificado o resguardo de matrícula que justifique la escolarización efectiva del menor en los ciclos a los que se refiere la presente convocatoria.** En el caso de no disponer en la fecha de solicitud del certificado o resguardo de matrícula, aun a pesar de estar formalizada la escolarización, se deberá aportar una declaración responsable. En cualquier caso, la documentación que acredite la escolarización efectiva se deberá aportar al Ayuntamiento de Viator a través del Registro General con antelación al 30 de septiembre de 2017.
- e) Declaración responsable de no haber recibido o solicitado ningún miembro de la unidad familiar otras ayudas para la misma o similar finalidad de cualquier administración pública o entidad privada.